

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12850 *ORDEN de 6 de abril de 1981 por la que se nombra a don Francisco Cabrillo Rodríguez, Profesor agregado de «Economía Política y Hacienda Pública», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Cabrillo Rodríguez, número de Registro de Personal A42EC1834, nacido el 17 de junio de 1950, Profesor agregado de «Economía Política y Hacienda Pública», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de abril de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

12851 *ORDEN de 13 de mayo de 1981 por la que se adjudica la Adjuntía de «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago a la Profesora adjunta doña María Luisa Sobrino Manzanares, en virtud de concurso de traslado.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 16 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25) se convocó, entre otras, a concurso de traslado la adjuntía de «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de enero de 1981), para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en siete del actual a favor de la Profesora adjunta doña María Luisa Sobrino Manzanares, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la plaza que se menciona a la Profesora adjunta que asimismo se indica:

Facultad de Filosofía y Letras

«Historia del Arte Moderno y Contemporáneo». Doña María Luisa Sobrino Manzanares, A44EC3262, a la Universidad de Santiago.

La interesada tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá efectuarse de acuerdo a lo previsto en la Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

12852 *ORDEN de 20 de mayo de 1981 por la que se adjudica la Adjuntía de «Geometría V (Diferencial)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago a la Profesora adjunta doña Regina María Castro Bolaño, en virtud de concurso de traslado.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se anunció a concurso de traslado, entre otras, una plaza de «Geometría V (Diferencial)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, que no pudo ser adjudicada de forma directa por existir varios peticionarios.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de marzo), para formular propuesta de adjudicación, ésta

se emite en 10 de abril último a favor de doña Regina María Castro Bolaño, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona a la Profesora adjunta que asimismo se indica:

Facultad de Ciencias

«Geometría V (Diferencial)». Doña Regina María Castro Bolaño, A44EC4271, a la Universidad de Santiago.

La interesada tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. Dado que la Profesora afectada se encuentra adscrita provisionalmente a la plaza en cuestión, el Rectorado de la Universidad le dará posesión definitiva previo cese de la adscripción provisional de que viene disfrutando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de mayo de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

M^º DE ECONOMIA Y COMERCIO

12853 *ORDEN de 20 de mayo de 1981 por la que se nombra a don Francisco Arana Basabe, Técnico Comercial del Estado, Delegado Regional de Economía y Comercio en Palma de Mallorca.*

Ilmo. Sres.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo décimo del Decreto número 2825/74, de 30 de agosto, tengo a bien nombrar Delegado Regional de Economía y Comercio en Palma de Mallorca al Técnico Comercial del Estado don Francisco Arana Basabe (A01C0065).

Lo comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de mayo de 1981.

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Director general de Coordinación y Servicios.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12854 *REAL DESPACHO de 1 de junio de 1981 por el que se acuerda el nombramiento de los Magistrados que se citan.*

De conformidad con lo establecido en los artículos dos y treinta y cinco de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero; el artículo veintiséis del Decreto tres mil trescientos treinta y cinco/mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre; por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día uno de junio de mil novecientos ochenta y uno, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de catorce de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

DISPONGO:

Uno.—Don Luis Sancho de Mesa, Magistrado que sirve el Juzgado de Instrucción número uno de Las Palmas, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de la misma capital, vacante por jubilación de don Félix Enciso Prados.

Dos.—Don Ramón Escoto Ferrari, Magistrado con destino en la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Albacete, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sala de la misma jurisdicción en la citada Audiencia, vacante por traslación de don José María López-Asunsolo Fernández.

Tres.—Don Perfecto Andrés García, Magistrado con destino en la Audiencia Territorial de Cáceres, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Valladolid, vacante por jubilación de don Segundo Tarancón Pastora.

Cuatro.—Don Salvador Fernández San Silvestre, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Teruel, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Toledo, vacante por jubilación de don Cristóbal Estévez Alvarez.

Cinco.—Don Emilio Fernández Castro, Magistrado que sirve el Juzgado de Instrucción número uno de Bilbao, pasará a

desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Castellón, vacante por traslación de don José Luis Cerdá Llopiés.

Seis.—Don José Ignacio Parada Vázquez, Magistrado que sirve el Juzgado de Instrucción número cuatro de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número uno de Madrid, vacante por traslación de don Mariano Rodríguez Estevan.

Siete.—Don Fernando Pérez Máiquez, Magistrado que sirve el Juzgado de Instrucción número cinco de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número trece de Barcelona, vacante por traslación de don Modesto Pérez Rodríguez.

Ocho.—En vacante económica de nueva creación y con antigüedad de uno de junio de mil novecientos ochenta y uno, fecha de la reunión de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, se promueve a la categoría de Magistrado a don José Luis Ubeda Mulero, Juez de Primera Instancia e Instrucción, en situación de supernumerario, en la que continuará.

Nueve.—En vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don José Luis Ubeda Mulero, y con antigüedad de uno de junio de mil novecientos ochenta y uno, se promueve a la categoría de Magistrado a don Julio Pérez Pérez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Lora del Río, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número uno de Pamplona, vacante por traslación de don Ricardo José Cubero Romeo.

Diez.—En vacante económica de nueva creación y con antigüedad de uno de junio de mil novecientos ochenta y uno, fecha de la reunión de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, se promueve a la categoría de Magistrado a don José Manuel López García de la Serrana, Juez de Primera Instancia e Instrucción en situación de supernumerario, en la que continuará.

Once.—En vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don José Manuel López García de la Serrana, y con antigüedad de uno de junio de mil novecientos ochenta y uno, se promueve a la categoría de Magis-

trado a don José de Madaria Rubira, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villena, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Bilbao, vacante por traslación de don Emilio Rodrigo Aragonés Beltrán.

Doce.—En vacante económica de nueva creación y con antigüedad de uno de junio de mil novecientos ochenta y uno, fecha de la reunión de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, se promueve a la categoría de Magistrado a don José Moreno Carrillo, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Carmona, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número tres de Bilbao, vacante por traslación de don Carlos Bermúdez Rodríguez.

Trece.—En vacante económica de nueva creación y con antigüedad de uno de junio de mil novecientos ochenta y uno, fecha de la reunión de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, se promueve a la categoría de Magistrado a don Francisco Javier Fernández Urzainqui, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tudela, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número cuatro de Bilbao, vacante por traslación de don Juan Alberto Belloch Julbe.

Catorce.—De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y tres del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, los Magistrados a que se refieren los apartados cinco y siete del presente Real Despacho no cesarán en sus actuales destinos hasta que tomen posesión de los mismos los nuevos titulares que se nombren, a partir de cuya fecha se iniciará el plazo para posesionarse de las plazas para que son designados.

Quince.—De acuerdo con lo previsto en el artículo cuarenta y tres, tres del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, los Magistrados a que se refieren los apartados nueve, doce y trece del presente Real Despacho deberán posesionarse de sus cargos dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de sus nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

12855 *RESOLUCION de 25 de mayo de 1981, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de vacantes de Agentes de la Administración de Justicia que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, se anuncia a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso, la provisión de plazas de Agentes de la Administración de Justicia en los órganos judiciales que se relacionan a continuación y que iniciarán su actividad el día 1 del próximo mes de julio.

Plazas

Audiencia Nacional (Sala Tercera de lo Penal)	2
Juzgado Central número 5 de Instrucción	2

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Secretaría Técnica, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios destinados fuera del territorio de la Península podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Los que obtuvieren nuevo destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1981.—El Secretario Técnico, Javier Moscoso del Prado Muñoz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

12856 *RESOLUCION de 27 de mayo de 1981, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia para la provisión de las vacantes creadas por Real Decreto 971/1981, de 22 de mayo.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 4.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley de Bases 42/1974, de 28 de noviembre, Orgánica de la Justicia y Reglamento Orgánico de 6 de junio de 1969.

Esta Secretaría Técnica acuerda anunciar a concurso de traslado las vacantes que se relacionan a continuación, creadas por Real Decreto 971/1981, de 22 de mayo, y que iniciarán su actividad el día 1 del próximo mes de julio para su provisión entre Oficiales de Administración de Justicia en servicio activo y excedentes voluntarios que hayan solicitado la vuelta al servicio activo y puedan ingresar en el Cuerpo a la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias.

Plazas

Audiencia Nacional (Sección Tercera de lo Penal) ...	3
Juzgado Central número 5 de Instrucción	4

Podrán tomar parte en este concurso los Oficiales de la Administración de Justicia que se encuentren en servicio activo y no estén afectos de ninguna prohibición para solicitar traslado, así como los supernumerarios o excedentes voluntarios que tengan autorizado el reingreso al servicio activo antes de finalizar el plazo de admisión de instancias.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso, así como las renunciaciones a las peticiones de traslado, deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio o ser cursadas al mismo en la forma que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Oficiales destinados en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla podrán cursar sus peticiones telegráficamente sin perjuicio de remitir sus instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán de conformidad con lo prevenido en el artículo 4.º en relación con la disposición transitoria 6.2 del Decreto antes citado y los Oficiales que obtuvieren nuevo destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que